



**« ¿Qué significan 50 años del
Poder Popular en este minuto de
nuestra historia?»**

« ¿Qué significan 50 años del Poder Popular en este minuto de nuestra historia? »

Discurso pronunciado por Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, en la Audiencia Pública Parlamentaria «50 Años del Poder Popular en Cuba», en el Capitolio Nacional, el 24 de febrero de 2026, «Año del Centenario del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz».



© 2026 Oficinas Auxiliares de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba.

Paseo del Prado no. 422 entre San José y Dragones. Capitolio Nacional. La Habana Vieja. La Habana. República de Cuba.

A LOS LECTORES

El año 2026 constituye un momento histórico para el sistema del Poder Popular por partida doble. En primer lugar, conmemoramos el Centenario del Natalicio del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, principal artífice del sistema del Poder Popular en nuestro país. Por otra parte, celebramos, con unidad y compromiso, el aniversario 50 de los de los Órganos del Poder Popular en Cuba.

Ambos acontecimientos, estrechamente vinculados, constituyen una excelente oportunidad para continuar aportando, desde nuestras respectivas responsabilidades, en el cumplimiento y fortalecimiento de las prioridades y metas trazadas por el Partido; con énfasis en la implementación del Programa de Gobierno como hilo conductor y guía para el trabajo desde todas las instancias, estructuras y procesos en la nación; así como de las precisiones del XI Pleno del Comité Central del Partido, de los acuerdos adoptados en diciembre del pasado año en el Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en su X Legislatura,



y de las directivas aprobadas frente a la nueva escalada de agresión del Gobierno de Estados Unidos contra nuestro país.

En este contexto, el pasado 24 de febrero de 2026, en fecha histórica para la Patria –al conmemorar el medio siglo de la proclamación, por el General de Ejército Raúl Castro Ruz, de la Constitución de la República de Cuba de 1976–; desarrollamos, en el Capitolio Nacional, la **Audiencia Pública Parlamentaria «50 Años del Poder Popular en Cuba»**, como digno homenaje al líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz, y a nuestro heroico pueblo; iniciando así el Programa de Actividades por el Aniversario 50 del sistema del Poder Popular en todo el país.

En esa jornada, el diputado Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, realizó una intervención, que deviene –por la profundidad de análisis y las valoraciones y precisiones conceptuales efectuadas–; un importante material de estudio para la labor cotidiana de los

delegados, presidentes de consejos populares y de asambleas municipales del Poder Popular; así como para los dirigentes del Estado y el Gobierno; el Partido, la UJC y las organizaciones de masas, y para nuestro pueblo, en función de las prioridades de la nación.

«Celebrar estos 50 años es también renovar el compromiso con el futuro. Es reconocer que la Cuba que soñamos se construye desde lo local, desde cada Consejo Popular, desde cada delegado que escucha y actúa, desde cada ciudadano que aporta ideas y esfuerzo (...)

«A las administraciones locales: El Poder Popular no es un trámite ni una firma al final de una resolución. La gestión de Gobierno tiene que articularse con las prioridades que emanan de los Órganos Locales, de las asambleas municipales, de los consejos populares, del análisis directo con la comunidad. No podemos permitir que la burocracia, la rutina o la falta de control conviertan en letra muerta los acuerdos que nacen de la voluntad popular. Servir al pueblo es gobernar de cara al

pueblo, rendir cuentas con datos y con resultados, explicar cuando no se puede y rectificar cuando se ha hecho mal», expresó ese día el Jefe de Estado cubano.

Atendiendo a su trascendencia histórica, y a los conceptos medulares presentados sobre el trabajo de los delegados de circunscripción y el Poder Popular en los momentos actuales; desde las Oficinas Auxiliares de la Asamblea Nacional del Poder Popular, hemos decidido publicar este material con el discurso pronunciado por el compañero Miguel Díaz-Canel Bermúdez en la Audiencia Pública Parlamentaria «50 Años del Poder Popular en Cuba»; agradeciendo las versiones taquigráficas de la Presidencia de la República. Hemos titulado a esta publicación *¿Qué significan 50 años del Poder Popular en este minuto de nuestra historia?*, una interrogante expresada durante su intervención por el Presidente Díaz-Canel que, en sí misma, nos invita a la reflexión actual desde nuestra labor.



Este material, junto a otras publicaciones impresas y digitales que estaremos promoviendo durante este año, resulta también un homenaje al Centenario del Natalicio del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz y al aniversario 50 del sistema del Poder Popular en Cuba.

**Esteban Lazo Hernández,
presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y
del Consejo de Estado de la República de Cuba.**

« ¿Qué significan 50 años del Poder Popular en este minuto de nuestra historia? »

Discurso pronunciado por Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, en la Audiencia Pública Parlamentaria «50 Años del Poder Popular en Cuba», en el Capitolio Nacional, el 24 de febrero de 2026, «Año del Centenario del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz».

(Versiones Taquigráficas - Presidencia de la República)

Querido compañero Esteban Lazo Hernández, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado;

Compañeras y compañeros:

Hoy, 24 de febrero, nos convoca una fecha que trasciende el calendario. En la historia de Cuba este día está cargado de significados profundos que se entrelazan como hilos de una misma tela: la de nuestra soberanía.

El 24 de febrero de 1895 se reinició la guerra necesaria con el grito de independencia o muerte, cumpliendo así el designio de Martí. Ese propio día, pero de 1899, entraba victorioso a La Habana el Generalísimo Máximo Gómez, y en 1956 José Antonio Echeverría fundaba el Directorio Revolucionario. Dos años después, en 1958, desde el corazón de la Sierra Maestra, comenzaban las transmisiones de Radio Rebelde; y en 1976 nacía la primera Constitución socialista del continente. En 2008 asumía como Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros el General de Ejército Raúl Castro Ruz. Y en 2019 el pueblo ratificaba en las urnas la nueva Constitución de la República.

Hace exactamente medio siglo, en este mismo día, nacieron los Órganos Locales del Poder Popular. Con ellos tomó forma concreta un principio esencial de la Revolución: que el poder emana del pueblo, se ejerce en su nombre y se debe, antes que a alguien, a sus necesidades y esperanzas.

Fue y es la expresión más auténtica de la democracia socialista y de la voluntad de que sean los ciudadanos, desde sus comunidades, quienes decidan los destinos de la patria.

Este es un día para mirar atrás con profundo sentimiento de respeto, pero, sobre todo, para mirar hacia adelante con la claridad que exigen

estos tiempos, porque en las condiciones del mundo actual una celebración de 50 años no puede ser jamás un ejercicio de nostalgia, tiene que ser, ante todo, un llamado a la acción.

La histórica decisión de 1976 no fue un acto aislado; fue la continuidad orgánica de una tradición de lucha y de participación, que hunde sus raíces en las gestas independentistas, en la resistencia frente a la adversidad y en la convicción más profunda de que el destino de la nación se construye con la voz y la acción del pueblo. Es expresión concreta del pensamiento político del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz.

Los Órganos del Poder Popular nacieron para ser escuela de ciudadanía, espacio de debate y de soluciones colectivas. Durante cinco décadas esos Órganos han sido el vínculo directo entre las aspiraciones y demandas de cada barrio y las políticas de Estado.

Hace medio siglo echamos a andar una idea profunda, la cual consiste en que el poder, para ser legítimo, debe nacer del barrio, del Consejo Popular, de la cuadra y la comunidad.

Nuestros órganos locales no son un simple diseño administrativo de la forma de gobierno elegida. Son nuestra respuesta a la pregunta

esencial de cómo construir una democracia donde el pueblo sea protagonista real e indiscutible de su destino.

Celebramos medio siglo. ¡Que tantos y tan esforzados años no sean un peso favorable a la inercia, sino una motivación que nos impulse hacia el futuro que merecemos! Queremos un Poder Popular más ágil, más participativo, más audaz, más inclusivo, más joven. Un Poder Popular que tenga la capacidad de escuchar hasta el mínimo susurro de los ciudadanos, y sensibilidad suficiente para actuar con agilidad en respuesta a sus legítimas demandas.

El pueblo no nos pide milagros. Nos pide honestidad, gestión y, sobre todo, que no perdamos nunca su paso, que marchemos juntos, hombro con hombro en las buenas y en las malas.

Vivimos un contexto nacional complejo, marcado por dificultades económicas, en un escenario mundial convulso.

Hay dolores acumulados en nuestros barrios, inconformidades legítimas, impaciencias lastradas por el peso del criminal bloqueo recrudecido y la inclusión en una espuria y manipulada lista de países que supuestamente apoyan el terrorismo; la máxima presión económica para asfixiarnos, la aplicación de medidas coercitivas unilaterales, la

agresiva presión del odio como componente fundamental de la incesante guerra mediática que busca desacreditarnos y desunirnos; el dictado de una genocida Orden Ejecutiva que pretende privar de importantes suministros energéticos vitales al país, y, junto a esa larga lista de ataques y amenazas, los errores e insuficiencias propios que estamos obligados a reconocer y enmendar sin excusas, porque solo se puede transformar lo que antes es mirado de frente y con total honestidad.

¡Lucharemos, peharemos, resistiremos, transformaremos, y sobre todas las adversidades y amenazas imperiales nos creceremos y venceremos! (Aplausos.)

El aniversario que celebramos nos invita a reflexionar sobre la vigencia de aquel proyecto de amor a la nación, basado en la unidad. Nos recuerda que la democracia no es un concepto abstracto, sino una práctica cotidiana que se fortalece con la participación activa de todos y para el bien de todos, con transparencia en la gestión y con responsabilidad compartida.

El Poder Popular es, en esencia, la certeza de que ningún problema es demasiado grande si se enfrenta con unidad, solidaridad y confianza en nuestras propias fuerzas.

Celebrar estos 50 años es también renovar el compromiso con el futuro. Es reconocer que la Cuba que soñamos se construye desde lo local, desde cada Consejo Popular, desde cada delegado que escucha y actúa, desde cada ciudadano que aporta ideas y esfuerzo. Es reafirmar que la justicia social, la equidad y la dignidad son valores irrenunciables y guías fundamentales en el camino hacia la prosperidad que merecemos.

En función de esa voluntad, esta Sesión Solemne está llamada a trascender el merecido acto de recordación y homenaje. No puede ser una sucesión de consignas. Debe y tiene que ser, sobre todo, un ejercicio de conciencia y compromiso.

Hoy toca rendir homenaje a los fundadores, a los delegados y delegadas de estas cinco décadas, a quienes casi siempre sin recursos y sin descanso han tocado puertas, han escuchado quejas, han dado la cara en asambleas difíciles y han defendido, desde la modestia de su circunscripción, la idea grande de que nadie puede quedar abandonado a su suerte en un Estado revolucionario y socialista.

Y el mejor homenaje que podemos ofrecerles no es un diploma ni un aplauso, es la voluntad de hacer mejor lo que a nosotros nos toca hacer ahora.



¿Qué significan 50 años del Poder Popular en este minuto de nuestra historia?

Primero: significa aquilatar la esencia de la cercanía.

En estos 50 años el delegado no ha sido solo un representante, ha sido la voz de un pequeño entorno en las grandes estadísticas. En la Cuba de hoy esa función es más vital que nunca. En el delegado el ciudadano debe encontrar no a un tramitador de gestiones, sino al vecino líder de la comunidad que encabeza con determinación y audacia el enfrentamiento a los problemas comunes, desde las angustias por lo que no llega a la bodega, el bache de la calle, la avería del transformador o las angustias por el joven que no estudia ni trabaja y los ancianos sin apoyo familiar cercano. Nuestra fortaleza no está en las grandes proclamas, sino en la capacidad de resolver la pequeña, pero enorme y siempre desafiante cotidianidad.

Segundo: significa entender que la participación no es un nombre más en la lista de asistentes a un acontecimiento. Es el motor del progreso colectivo.

Durante demasiado tiempo hemos confundido a veces el Poder Popular con una correa de transmisión de decisiones ya tomadas. El Aniversario

50 nos exige dar un salto cualitativo en esta interpretación estrecha de una obra genuina, cubanísima y más grande que nosotros mismos.

Necesitamos que los municipios, los verdaderos garantes de los derechos que nuestra Constitución consagra, ejerzan su autonomía. El país se salva desde lo local, desde la capacidad de cada territorio de encontrar sus propias soluciones, de fomentar sus emprendimientos, de gestionar su cultura y su economía con creatividad y sin ataduras innecesarias.

Tercero: significa honestidad para el análisis y valentía para la crítica.

No podemos mirar el camino recorrido sin cuestionar nuestras sombras. Sufrimos mucho las consecuencias del formalismo y de la improvisación que distorsiona y malogra con mucha frecuencia la planificación estratégica. Y todavía nos frena demasiado el centralismo, es decir, el exceso de la centralización que coarta la iniciativa creadora de los individuos, los colectivos y los municipios. Reconocerlo no es debilitarnos; es fortalecernos. La verdadera revolución es la que vive criticándose para no envejecer.

Cuarto: significa blindar la esperanza.

En medio de la hostilidad externa, del bloqueo que intenta asfixiarnos, del ruido y la manipulación que busca debilitarnos, la obra del Poder Popular es el antídoto más efectivo. Porque cuando un delegado gestiona, cuando los vecinos participan, cuando una comunidad se organiza para limpiar un solar o restaurar un círculo infantil estamos demostrando que aquí hay un proyecto de justicia social capaz de renovarse constantemente con sus propias fuerzas.

No somos una democracia para las vidrieras; somos una democracia de trincheras, construida con enormes sacrificios, es cierto, pero también con impresionante creatividad e insuperable dignidad en el fragor del combate más difícil: el del día a día y hora a hora.

En este contexto el llamado es claro.

A las delegadas y delegados:

No basta con resultar electos, hay que ser elegidos todos los días en el respeto y la confianza de los compatriotas que son nuestros vecinos. Hay que estar más en la calle que detrás del buró, más en la cola que en la reunión, más escuchando que hablando. Hay que convertir cada

queja en una gestión concreta, cada crítica en una propuesta, cada problema en una oportunidad para sumar voluntades y avanzar, avanzar sin cansarnos. No siempre tendremos recursos, pero siempre podemos tener sensibilidad y voluntad para cambiar lo que debe ser cambiado. Y la verdad, aun cuando duela, siempre construye más que el silencio o la justificación automática.

A las administraciones locales:

El Poder Popular no es un trámite ni una firma al final de una resolución. La gestión de Gobierno tiene que articularse con las prioridades que emanan de los Órganos Locales, de las asambleas municipales, de los consejos populares, del análisis directo con la comunidad. No podemos permitir que la burocracia, la rutina o la falta de control conviertan en letra muerta los acuerdos que nacen de la voluntad popular. Servir al pueblo es gobernar de cara al pueblo, rendir cuentas con datos y con resultados, explicar cuando no se puede y rectificar cuando se ha hecho mal.

A nuestro pueblo:

Hoy también corresponde mirarnos por dentro. La democracia participativa no se agota en ir a votar cuando se instalan las urnas. Se

ejerce en la asamblea de rendición de cuentas, en el trabajo voluntario, en la reunión de vecinos que se organizan para cuidar la tranquilidad del barrio y que se movilizan para apoyar a los más vulnerables. La crítica es necesaria, pero es más poderosa cuando viene acompañada de la disposición a involucrarse, a proponer y a colaborar. El poder del pueblo no es un concepto abstracto, se construye con nombres y apellidos, con rostros concretos, con manos que se ponen a la obra, más valiosas mientras el escenario sea más adverso.

Cincuenta años después podemos decir con orgullo que el sistema del Poder Popular ha sido una creación genuinamente nuestra, fruto de la experiencia y el pensamiento político que sostiene a la Revolución, del legado martiano, de las ideas del Comandante en Jefe y del General de Ejército. Pero también debemos admitir, con humildad, que es una obra inconclusa, que necesita perfeccionarse y adaptarse a los desafíos de este tiempo: el envejecimiento poblacional, la migración, las nuevas tecnologías, las nuevas formas de participar, las nuevas maneras en que los grupos humanos forman sus opiniones y expectativas.

Los Órganos Locales del Poder Popular tienen que ser capaces de dialogar con un país que no es el mismo de 1976, y de hacerlo sin renunciar a sus principios fundacionales.

Que este Aniversario 50 sea entonces un punto de inflexión, no la meta. Un momento para reafirmar que no renunciaremos a la idea de que el pueblo decida, controle, exija y participe. Un momento para decir, con serenidad y con firmeza, que estamos dispuestos a cambiar todo lo que deba ser cambiado en la manera de funcionar de las instituciones, siempre que se trate de fortalecer la justicia social, la equidad y la participación consciente.

En nombre de todos los que han dedicado su vida al servicio público desde una circunscripción, de todos los que han cargado sobre sus hombros las preocupaciones de sus barrios, de los que han abierto sus puertas de madrugada para atender una urgencia de otros, reafirmemos hoy un compromiso sencillo y profundo:

No perder nunca el vínculo con el pueblo.

Asumir como propio el dolor ajeno.

No conformarnos con explicaciones que no resuelven. Insistir en resolver.

No renunciar al ideal de que, pese a las dificultades, en Cuba el poder siga teniendo apellido de pueblo.

¡Honor a quienes iniciaron este camino hace cincuenta años!

Responsabilidad para quienes lo continuamos hoy.



Que la historia, dentro de otros 50 años, pueda mirar hacia este momento y reconocer que estuvimos a la altura del reto.

Que este aniversario sea, entonces, un llamado a revitalizar la participación, a defender la soberanía y a mantener viva la esperanza en un mañana mejor.

El Poder Popular no es solo una estructura. Es la expresión de un pueblo que, con su historia y su voluntad, sigue siendo protagonista de su destino.

Por esos 50 años de historia compartida; por el delegado que a diario anda el barrio transformando espacios y mentalidades, sin cansarse por más que pique el sol en las espaldas; por el pueblo que es único Soberano:

¡Viva el Poder Popular! (Exclamaciones de: “¡Viva!”)

¡Vivan Fidel y Raúl! (Exclamaciones de: “¡Vivan!”)

Y para que así sea siempre, reafirmemos nuestra ineludible convicción de:

¡Socialismo o Muerte!

¡Patria o Muerte!

¡Venceremos! (Aplausos).



ÍNDICE

A LOS LECTORES	4
« ¿QUÉ SIGNIFICAN 50 AÑOS DEL PODER POPULAR EN ESTE MINUTO DE NUESTRA HISTORIA?»	9



**ASAMBLEA NACIONAL
PODER POPULAR**

REPÚBLICA DE CUBA